

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**23634** *Resolución de 22 de junio de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, por la que se hace pública la adjudicación del servicio "Asistencia Técnica para la redacción de proyecto de las obras de autovía autonómica EX-A4 de Cáceres a Badajoz. Tramo: Botoa - A-5". Expte. RP0508274.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Fomento.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: RP05082724.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net/>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Asistencia Técnica para la redacción de proyecto de las obras de autovía autonómica EX-A4 de Cáceres a Badajoz. Tramo: Botoa - A5.
  - c) Lote: No procede.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 74200000-1.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Electrónico, informático, telemático.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. núm. 225, día 17 de septiembre de 2008.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 1.139.310,35 euros. IVA (%) 16. Importe total 1.321.600,00 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 15 de abril de 2009.
  - b) Contratista: UTE: GROMA INGENIERÍA S.L. - AYESA - MEDIOS TÉCNICOS EXTREMEÑOS, S.L.
  - c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 718.904,83 euros. IVA (%) 16. Importe total 833.929,60 euros.

Mérida, 25 de junio de 2009.- Secretario General de la Consejería de Fomento. P.D. Res. 24/07/07 de D.O.E. núm. 87 de 28/07/07. Antonio P. Sánchez Lozano.

#### ANEXO

FUENTE DE FINANCIACIÓN: P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013. Tema Prioritario 4 (Transporte y Energía). Categoría de Gasto 2.3 (carreteras regionales locales). Cofinanciado con un 65,18%.

ID: A090053336-1